

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

77

#### MÓSTOLES

##### LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 27 de noviembre), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia de instalación por “La Terracita de Móstoles, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de café-bar, con las obras necesarias para su implantación, en la finca sita en la avenida de la ONU, número 65 (centro comercial “La Fuentecita”), local 21, de referencia expediente 3186/2013, a efectos de que dentro de dicho período, quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 10 de mayo de 2013.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Jesús Pato Ballesteros.

(02/3.773/13)

BOCM-20130702-77

